

CIRCULAR EXTERNA 20205000000197

Bogotá D.C. 14 de febrero 2020

OPAIN S.A.

Informa a las aerolíneas, pasajeros internacionales y a todos los usuarios del Aeropuerto El Dorado en general. Que según las tarifas y procedimientos de cobro definidos en la Resolución 05496/05 de la Aeronáutica Civil, la **Tasa Aeroportuaria Internacional** vigente para el periodo.

Del 14 de febrero del 2020, hasta el 27 de febrero del 2020.

USD \$ 40 ó COP \$ 135.400